

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.883

Lunes 24 de Junio de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2510211

#### EXTRACTO

R. ALFREDO MARTIN ILLANES, abogado, Notario Público Titular de 15 a Notaria de Santiago, con oficio en calle Mardoqueo Fernández N° 201, Local 101 y 102, Providencia, certifico: por escritura de hoy ante mí, OMER SALINAS RIVEROS, cédula de identidad N° 18.527.776-3, con domicilio en calle Serrano N° 840, comuna de Santiago, Región Metropolitana; LUIS JONATHAN MALLEA LÓPEZ, cédula de identidad N° 17.785.817-K, con domicilio en Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1600, Torre B Uno, departamento 306, comuna de Maipú, Región Metropolitana; ROBINSON FERNANDO NUÑEZ SALVATIERRA, cédula de identidad N° 18.091.848-5, domiciliado en Calle Eduardo Pardo Paredes N° 2002, comuna de Buin, Región Metropolitana y de paso en ésta ; y DANIELA VALENTINA CORONADO LEÓN, cédula de identidad N° 18.978.025-7, con domicilio en Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1600, Torre B Uno, departamento 306, comuna de Maipú, Región Metropolitana; constituyeron Sociedad Por Acciones conforme a extracto: Razón Social: será "DENTARIA SpA", nombre de fantasía "DENTARIA". Objeto: El objeto de la sociedad será: A) La explotación, dirección y administración de clínicas, centros dentales y laboratorios, para la prestación de servicios en las diversas áreas de la medicina dental; B) Realizar consultas, procedimientos dentales; C) Efectuar diagnósticos, tratamientos terapéuticos, exámenes radiológicos, ecografías y análisis de laboratorio clínico dental en forma directa o mediante convenios a particulares o beneficiarios del Fondo Nacional de Salud (FONASA), Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE) y Servicios de Bienestar; D) Realizar cirugías menores, medianas y de mayor complejidad, extracciones, implantes, coronas, placas y/o en general, todas las intervenciones quirúrgicas que permitan tratar los problemas de salud bucal y de los dientes; ortodoncia, etcétera ; E) Asimismo, se comprenden servicios de paramédicos, técnicos dentales, y otros profesionales afines; F) La importación, exportación, industrialización, compra, venta, comercialización, representación y distribución por cuenta propia o de terceros de toda clase de instrumentos, artículos, equipos, elementos materiales de producto de uso médico dental y quirúrgico, como asimismo de todo tipo de fármacos, remedios y productos medicinales dentales; G) La realización de todas las actividades comerciales o industriales que fueren complementarias o anexas a la actividad principal, y de toda otra actividad o negocio que acuerden los socios, relacionados directa o indirectamente con las nombradas, sin limitación de ninguna especie. Administración: La administración y representación corresponderá a OMER SALINAS RIVEROS; LUIS JONATHAN MALLEA LÓPEZ; ROBINSON FERNANDO NUÑEZ SALVATIERRA y DANIELA VALENTINA CORONADO LEÓN; quienes podrán actuar conjuntamente o por separado. Capital: El capital de la sociedad es la suma de \$4.000.000 dividido en 4.000 mil acciones nominativas, todas de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal, suscritas y pagadas. Duración: Indefinido. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. Otras estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 17 de junio de 2024.

CVE 2510211

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

